

Bucaramanga 18 de febrero de 2025

Respuestas a las aclaraciones recibidas de la ip 11978 adecuación de infraestructura física y de redes de servicios y suministro e instalación de mobiliario del laboratorio digital de descarbonización.

La Cámara de Comercio de Bucaramanga en cumplimiento con el literal 2.2 Alcance numeral 13 Aclaraciones, se permite dar respuesta a todas las observaciones recibidas por correo electrónico, por medio del presente documento de consulta general para todos los oferentes interesados en participar en la IP 11978 así:

1. Revisando el Anexo 18 propuesta económica, del proceso de referencia se tienen las siguientes observaciones:

Se requiere disponer del siguiente personal mínimo:

- un (1) Director de obra
- un (1) Arquitecto residente de obra
- un (1) Ingeniero residente de obra
- un (1) Maestro de obra
- un (1) Ingeniero estructural
- un (1) Ingeniero mecánico
- un (1) Líder de HSE

De acuerdo con el requerimiento de los perfiles anteriores, varios de estos perfiles no se contemplan en el AIU del presupuesto de obra, se solicita aclarar si algunos de los perfiles requeridos en la invitación no van a ser incluidos dentro del proyecto y en su defecto únicamente hacen parte del proceso de selección.

Respuesta: Respecto a la primera observación se puede mencionar que si bien, este personal no está incluido en el AIU, sí debe estar disponible por si se requiere alguna gestión referente a alguno de los sistemas. Por lo que, hacen parte del proceso de selección.

2. Con respecto al ítem GASTOS DE LEGALIZACIÓN Se contempla un porcentaje de 1.10% de Gastos de Legalización en cuanto a impuestos, estampillas y pólizas, solicitamos aclarar de donde proviene el porcentaje y cuáles son los descuentos en términos de estampillas para este proyecto

Respuesta: Respecto al ítem de Gastos de legalización del 1.10% de Impuestos, este porcentaje corresponde a los gastos por expedición de las pólizas y RetelCA (si aplica).

3. Solicitamos verificar el 12% perteneciente a la administración teniendo en cuenta lo expuesto en las anteriores observaciones.

Respuesta: Dado que el presupuesto de obra es fijo, el 12% de administración, el cual agrupa los rubros: valores de mercado, los recursos humanos, gastos operacionales en servicios y gastos de legalizaciones, no puede ser ajustados.

4. El anexo N° 13 suministrado por la Cámara de Comercio, a que actividad dentro de las actividades a realizar, ¿corresponde? Por favor, hacer claridad a que corresponde la información del anexo N° 13.

Respuesta: Dado que la estructura del área ya está establecida, la información del anexo 13 - Diseño Estructural, es solamente informativa.

6.3. DOCUMENTOS ANEXOS

- a) ANEXO 1. – f-adm-01-07 “Formato Único de Proveedores”, diligenciado completamente y firmado.
- b) ANEXO 2. – f-adm-01-38 Cláusulas generales del contrato.
- c) ANEXO 3. Código de Ética y Buen Gobierno de la Cámara de Comercio de Bucaramanga
- d) Anexo 4 - Diseños de Arquitectura
- e) Anexo 5 - Diseños hidráulicos
- f) Anexo 6 - Diseños sanitarios.
- g) Anexo 7 - Diseños eléctricos e iluminación
- h) Anexo 8 - Diseños de comunicaciones.
- i) Anexo 9 - Diseños de HVAC (aire acondicionado).
- j) Anexo 10 - Diseños de protección contra incendios
- k) Anexo 11 - Diseños de detección de incendios
- l) Anexo 12 - Diseños de seguridad física y electrónica.
- m) Anexo 13 - Diseño estructural
- n) Anexo 14 - Diseño no estructural
- o) Anexo 15 - Presupuesto de obra
- p) Anexo 16 - especificaciones técnicas
- q) Anexo 17 - Modelo BIM.
- r) Anexo 18 - Propuesta Económica a todo costo para la adecuación de infraestructura física y de redes de servicios

5. El ítem “Fabricación, y montaje de ventana corrediza, abatible, plegable o fija en marco de aluminio y vidrio de seguridad”, ¿es posible acceder al diseño de esta ventana?

Respuesta: El diseño de la ventana se puede encontrar en el Anexo 4 – Diseños de Arquitectura.

6. El ítem 11,01 “Fabricación y montaje de mueble a medida en tableros en madera de cultivo” unidad de medida metro cuadrado, cantidad 125,20 m². Por favor hacer mayor claridad sobre este ítem, está muy general. ¿Cuál es el alcance de esta actividad a Realizar? Sería posible cambiar la unidad de medida por unidad de mueble y no tan general como de m² de área de intervención.

Respuesta: En el Anexo 4 – Diseños de Arquitectura se da claridad de los muebles a construir. No es posible cambiar las unidades.